MUNICIPALIDAD DE CAPIATA
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Capiatá, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de las Ofertas presidida por las siguientes personas, en representación de la Institución: Lic. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ (Directora de la UOC), el Sr. CRISTHIAN BOGADO (Asistente de la UOC), y la Señora ANTONIA ROCIO PEREIRA CARRILLO, con Cédula de Identidad Nº 1.248.589, en representación de la empresa "AUTOMOTOR S.A.", para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 "ADQUISICIÓN DE MINIBÚS PARA USO INSTITUCIONAL" – ID 364158.-

Seguidamente se procede a abrir el sobre "OFERTA", presentado según se detalla:

OFERENTE HABILITADO	R.U.C.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
AUTOMOTOR S.A.	80001340-9	230.000.000.-

Sobre Nº 1: AUTOMOTOR S.A.

Los documentos sustanciales que acompañan la oferta son los siguientes:

1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA SIPE ACTIVO
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	PRESENTA SIPE ACTIVO
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA SIPE ACTIVO
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	PRESENTA

Folio del 01 al 80.-
Presenta Constancia SIPE Nº 1543356 de fecha 22/04/2019.-

Luego de la lectura y ratificación del Acta, y no habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las 09:43 hs., firmando por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

CRISTHIAN BOGADO
ASISTENTE DE LA UOC

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
DIRECTORA DE LA UOC

Sra. ANTONIA ROCIO PEREIRA CARRILLO
P/ AUTOMOTOR S.A.
RUC: 80001340-9